

JUSTICIA SIN SUPERHÉROES. DESIGUALDADES Y CONTRATO SOCIAL



A cargo de: Ander Errasti (Doctorando en Humanidades: Ética y Filosofía Política, Universitat Pompeu i Fabra, e **investigador Globernance**) y Cristina Astier (Doctoranda en Derecho, Universitat Pompeu i Fabra, e **investigadora Globernance**).

Alumnos-as: Dirigido a estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades (económicas, ciencias políticas, filosofía, empresariales y sociología) y público general, con pre-inscripción.

Fecha-Hora: X: 13,14, 15; XI: 10, 11, 12; XII: 1, 2, 3; 18:00-20:00

Idioma: Castellano (posibilidad de intervenciones en inglés y euskera)

CONTENIDO

Curso introductorio sobre teorías de la justicia en el que se pretende dar al alumno una visión amplia sobre las posturas más importantes que nutren las controversias sobre los principios de justicia para la toma de decisiones. Los debates abarcados serán, entre otros: utilitarismo y deontologismo (liberalismo, igualitarismo, libertarianismo), nacionalismo y cosmopolitismo, multiculturalismo y feminismo, etc. El curso iría en la línea del programa de [Michael Sandel en sus seminarios de Harvard](#) pero en formato básico-divulgativo.

El curso responderá a preguntas como: para que una decisión sea justa, ¿es suficiente con maximizar el beneficio para la mayoría? ¿Cuál es la relevancia de la libertad y la igualdad para la toma de decisiones políticas? ¿Tengo alguna obligación moral con aquellas personas con las que no tengo relación? En todo caso, ¿qué relaciones consideramos moralmente relevantes y en qué grado? ¿En qué medida es moralmente relevante la pertenencia a una misma familia, la amistad, los connacionales o la humanidad? ¿Se aplican de forma idéntica los principios de justicia a todos los seres humanos o debemos tener en cuenta las diferencias (culturales, de género, etc.) a la hora de aplicarlos? ¿Los principios de justicia sólo aplican a las personas humanas o también a las no-humanas (animales)?

Todas estas preguntas teóricas tienen una relevancia clave tanto para la vida diaria de las personas como para su progreso como sociedad: ¿está justificado que el Estado me obligue a pagar impuestos? En caso afirmativo, ¿deben ser distribuidos de forma equitativa? ¿Qué principios determinan esa equidad? ¿Por qué debería ayudar a un individuo o a una sociedad con la que no tengo ninguna relación? ¿Están justificadas las cuotas de género como medidas de discriminación positiva? ¿Debemos proteger los derechos lingüísticos de las minorías migrantes? ¿Y las de las minorías nacionales? ¿Puede el estado derribar un avión de pasajeros para evitar que se estrelle contra un edificio con diez veces más personas? ¿Y con el doble de personas?.

¿Y podría hacerlo un individuo? ¿Pueden las empresas incrementar el precio del agua en una situación de sequía generada por un terremoto?.

METODOLOGÍA

Las clases tendrán una duración de dos horas, divididas en: 45 minutos de clases magistrales que impartirán los responsables del curso, 15 minutos de descanso, 1 hora de debate/seminario sobre los puntos más controvertidos del tema-perspectiva tratado en cada sesión.

IFK-CIF
Q20005
411
6634n
VI
2009-
11